

**11722** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º,8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º,6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de octubre de 2000.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**ANEXO**

**Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de octubre de 2000**

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Urbanística y Ordenación del Territorio»

Plaza número: 1 (61-2000)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando de Terán Troyano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Moya González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Lluís Cantalops Valeri, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel de Sola-Morales Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Luis Recuenco Aguado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Fariña Tojo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gabriel Ruiz Cabrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel José León Vela, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Ramón Queiro Filgueira, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

**11723** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la fecha y lugar de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos y Bibliotecas, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 20 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos y Bibliotecas, de la Universidad Complutense de Madrid, en aplicación del artículo

15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, publicándose dicha lista en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 26 de junio de 2001 a las diez horas, en la sala de juntas del Pabellón de Gobierno de la Universidad Complutense (calle Isaac Peral, sin número, Madrid).

Tercero.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense Madrid) podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**11724** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la fecha y lugar de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 20 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, de la Universidad Complutense de Madrid, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, publicándose dicha lista en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 25 de junio de 2001 a las catorce treinta horas, en la sala de juntas del Pabellón de Gobierno de la Universidad Complutense (calle Isaac Peral, sin número, Madrid).

Tercero.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense Madrid) podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Adminis-

trativo de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**11725** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la lista de excluidos, se hace referencia a la de admitidos, se publica la composición completa del Tribunal y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, convocadas por Resolución de 22 de marzo de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4 y 5 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 22 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Alcalá, por el sistema de concurso-oposición, este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por los artículos 3 y 18 de la Ley de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Alcalá, resuelve:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos. La primera de ellas aparece expuesta en el tablón de anuncios del servicio de Recursos Humanos (Sección de Ingreso de Personal), sito en el edificio Colegio de San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares. La segunda figura como anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto determinante de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—A la vista de las abstenciones de diversos miembros del Tribunal calificador de las pruebas y una vez se ha procedido a la sustitución de los mismos, se hace pública su composición definitiva, que es la que figura en anexo II a esta Resolución.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el domingo día 8 de julio de 2001, a las nueve horas, en los siguientes lugares, ambos sitos en el Campus Universitario de la Universidad de Alcalá, carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 33,600:

Edificio Aulario A: Opositores cuyo primer apellido comience desde la letra Ñ hasta la letra T, ambas inclusive.

Escuela Politécnica: Opositores cuyo primer apellido comience desde la letra U hasta la letra Z, ambas inclusive, y desde la letra A hasta la letra N, igualmente ambas inclusive.

Quinto.—La presente Resolución podrá ser recurrida en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, igualmente podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 7 de junio de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

## ANEXO I

### Aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
3089329-S	Abanades Sanz, José Antonio.	Falta de abono derechos examen.
43803044-G	Aldaya Reyes, M. Dacil.	Falta de abono derechos examen.
11052558-T	Álvarez González, M. Josefa.	Falta de abono derechos examen.
53106557-V	Ayuso de la Torre, J. Raquel.	No presentación de DNI.
1114264-Y	Caldas Sánchez, Federico.	No presentación de DNI.
17444966-H	Castillo Andrés, M. Estrella.	Falta de abono derechos examen.
50463029-V	Castrillo Rodríguez, Beatriz.	No presentación de DNI.
44404373-K	Clemente Estévez, Rosa M.	Falta de abono derechos examen.
50457017-P	Díaz Díaz, Nuria.	No presentación de DNI. Falta de abono derechos examen.
9017092-B	Egido López, Rocío.	No presentación de DNI.
4591594-N	González Castillejo, Esperanza.	No presentación de DNI.
50099680-E	Hernández Carretero, José Óscar.	No presentación de DNI.
52112527-R	Hernández Díaz, M. Cruz.	Presentación fuera de plazo. No presentación de DNI.
3103517-N	Izquierdo del Amo, Francisco J.	No presentación de DNI.
50069898-W	Jiménez Jiménez, Nieves.	No presentación de DNI.
3466989-S	Llorente Rubio, M. Elena.	No presentación de DNI.
47040275-P	López Hernández, Virginia.	No presentación de DNI. Falta de abono derechos examen.
50731828-S	López Sandín, Maximiliano.	Presentación fuera de plazo.
X1379007L	Martínez Paulet, Maura Raquel.	Nacionalidad extranjera.
52509702-N	Mejías Guzmán, Begoña.	No presentación de DNI. Falta de abono derechos examen.
43708119-T	Mitja Sancho, Eva.	Falta de abono derechos examen.
2892729-L	Moncada Román, Manuel.	No presentación de DNI.
11823483-B	Navarro Iruela, Belén.	Falta de abono derechos examen.
25987332-T	Ortega Martínez, José.	No presentación de DNI.
3063246-Z	Pallarola Recio, Pilar.	No presentación de DNI.
25459702-J	Paredes Serrano, M. Isabel.	Falta de abono derechos examen.
9021644-D	Pérez Lebrato, M. Isabel.	Falta de abono derechos examen.
42866049-Y	Pérez Sacau, Susana.	Falta de abono derechos examen.
24258842-Y	Plaza Ortiz, Antonio.	Falta de abono derechos examen.
7514976-W	Rodríguez Cabezas, Isabel M.	No presentación de DNI.
25159160-N	Sanagustín Pardos, M. Teresa.	Falta de abono derechos examen.
51890875-T	Sánchez García, M. Dolores.	No presentación de DNI.
7017137-K	Sánchez Herrera, Azucena.	No presentación de DNI.